

ÓTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 147.099 a favor de don Florencio Conde Mur, expediente número 2.338/71, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Administrador.—4.453-C.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos de la sucursal de Cádiz, necesario sin interés, número de entrada 825, número de Registro 2.761, de pesetas veintisiete mil seenta, constituido por don José Nieto Herrera, en 10 de julio de 1968, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor ni efectos, expidiéndose un duplicado de idénticas características del extraviado.

Cádiz, 27 de abril de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.183-D.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VALLADOLID

Mediante edicto de fecha 23 de marzo último, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos abrió información pública en el expediente de expropiación instado por la Empresa «S. A. F. E. Neumáticos Michelin», a fin de hacer efectivo el beneficio de expropiación forzosa que le ha sido concedido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de julio de 1970, como acogida al régimen del Polo de Desarrollo Industrial de Valladolid, publicándose la relación detallada de los inmuebles afectados.

Habiéndose omitido en la relación de bienes la parcela 22 a) del polígono 10 del Catastro, que perteneció a don Angel Molero García y hoy a la Empresa «S. A. F. E. Neumáticos Michelin», se

abre nueva información pública a los efectos del apartado 2 del artículo 56 del Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa en la forma que a continuación se expresa:

Finca rústica sita en término de Valladolid, paso de los Mártires o Arenillas, de cabida 1 hectárea 39 áreas y 74 centiáreas, que linda, al Norte, camino de los Mártires; Este, camino del Cabildo; Sur, finca de don Angel Molero (hoy de la Sociedad expropiante); y Oeste, de don Manuel Herrero; en cuanto al derecho de disfrute que sobre la misma, al parecer, corresponde a don Delfín Villarramiel García, con domicilio en Valladolid, calle Victoria, números 17-19 afueras del Puente Mayor), que termina el día 31 de marzo del próximo año 1972, con derecho de prórroga por cinco años más y a cualquier otro derecho que pudiera existir sobre la finca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 11 de septiembre de 1964 en relación con el precepto legal antes citado, las personas afectadas pueden formular por escrito ante esta Comisión las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores, durante el plazo de quince días hábiles a partir de esta publicación.

Valladolid, 24 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—4.378-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GERONA

Realizada en 31 de marzo último la apertura de pliegos presentados para optar a la concesión en régimen de peaje de una variante en la Collada de Tosas, Carretera nacional 152, que enlaza el punto kilométrico 125,500 con el punto kilométrico 184,760 a través de túnel y acceso de nueva construcción de los caminos existentes de Alp a La Molina y de Urg a Alp, por El Villar, se ha declarado admitida por la Mesa de Contratación de la correspondiente Sección de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por reunir todos los requisitos prevenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, la petición formulada por don Juan Vergés Prat, en nombre y representación de «Promoción y Desarrollo de Gerona, Sociedad Anónima» (Proydegesa), única presentada.

En consecuencia, esta Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de la normativa vigente e instrucciones dadas por la Superioridad, ha acordado abrir el expediente de referencia a un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde la presente publicación.

Al indicado efecto y a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar dicho expediente y aduzcan lo que estimen procedente referido a las condiciones económico-administrativas bajo las cuales se solicita la concesión, se hace público que en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras, a disposición del público, se encuentra un ejemplar del proyecto mencionado.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 87

y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958. Gerona, 16 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, M. Gómez Herrero.—2.386-E.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Benigno Lucea Rodríguez.

Domicilio en Larraga.

Cantidad de agua que se pide: 12,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga.

Término municipal en que radicarán las obras: Larraga (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Representante: Don Javier Sanz de Miguel. Avenida General Franco, 83-85, 6.º Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se an incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.021-D.

NORTE DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 349.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Juan Pedro Urroz.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Labayen.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual

usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.660-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 363.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Luis San Bartolomé.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.659-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 358.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Doña Cipriana Irigoyen.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Errazu.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.658-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 352.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Julio Gamio Larrabún.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Labayan.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.657-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 353.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Antonio Saldañas Iñarra.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.656-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 356.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don José Martín Babace.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Oiz.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.655-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 351.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Doña Marcelina Urroz.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Labayan.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.654-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 350.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Esteban Echevarría Hernandorena.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Labayan.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.653-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 333.
Tomo: 1/26.
Nombre del usuario: Don Juan José Juá-nena.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.652-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 336.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don José Antonio Iribarren.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.651-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 335.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Pascasio Ezcurra.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.650-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 339.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Santiago Bengoechea Arreche.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la

notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.649-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 338.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Bonifacio Erviti Garrosterraru.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de Abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.648-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 340.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Doña Francisca Urroz Aristegui.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.647-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 341.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Juan Miguel Juanena.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.646-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 342.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Basilio Bengoechea Aristegui.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.645-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 343.

Tomo: 1/27.

Nombre del usuario: Don Pedro Erviti Evasen.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Labayen.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.644-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 344.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Juan Pedro Tallechea Saldías.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Labayen.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.643-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 345.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Doña Juana Miguéla Larrainza.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.642-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 348.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Andrés Boubier Saldías.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Labayen.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.641-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 332.
Tomo: 1/26.
Nombre del usuario: Don José María Urroz.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.640-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 330.
Tomo: 1/26.
Nombre del usuario: Don Ramón Aldabe Elizondo.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.639-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 331.
Tomo: 1/26.
Nombre del usuario: Don Antonio Juana Iribarren.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto

se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.634-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 329.
Tomo: 1/26.
Nombre del usuario: Don José María Gorosterrazi.
Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.637-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 334.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Rufino Juana.
Corriente: Urroz de Santesteban.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.636-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 337.
Tomo: 1/27.
Nombre del usuario: Don Bonifacio Erviti Garroterrarri.

Corriente: Cuenca del río Ezcurra.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Urroz de Santesteban.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.635-E.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición de que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fibras Minerales, S. A.».

Representado por: Don Rogelio Enriquez Rodríguez.

Con domicilio en: Alcalá de Henares (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Veinticinco.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que radican las obras: Alcalá de Henares (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia: 5.421/71.)

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—988-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición de que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emiliano Díaz Díaz.

Con domicilio en: Serradilla (Cáceres).

Representado por: Don Juan Crisóstomo Serrano Serrano.

Con domicilio en: Avenida de España, número 15, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Cinco.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Vid.

Término municipal en que radican las obras: Torrejón el Rubio (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia: 5.424/71.)

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.096-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifas de riego de la zona regable del valle inferior del Guadalquivir

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133, de 4 de febrero de 1960, de la Presidencia del Gobierno, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1971 en la zona regable del valle inferior del Guadalquivir.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Lora del Río, Carmoña, Alcolea del Río, Villanueva del Río, Tocina, Cantillana, Brenes, La Rinconada, Sevilla y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 20.092.5028 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 299 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla (plaza de España, sector II), así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Primera Sección de dicha Confederación, también en Sevilla y mismo domicilio, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su

examen la propuesta de esta tarifa, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 28 de abril de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.703-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente NI/4958-244.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Suministrar energía eléctrica al Faro de Mesa Roldán, término municipal de Carboneras (Almería).

Características: Línea eléctrica de alta tensión a 25 KV., de 3.102 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección, cadenas de aisladores de cuatro elementos de vidrio y apoyos metálicos, con origen en la línea A. T. a Agua Amarga y final en el Faro de Mesa Roldán, donde habrá de construirse un centro de transformación, discurriendo en su recorrido por los términos municipales de Nijar y de Carboneras.

Presupuesto: 486.806 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública con imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo del Generalísimo, 77, dentro del plazo de treinta días hábiles contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Almería a 29 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.—4.417-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente NI/4958-246.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Suministrar energía eléctrica al Faro del Sabinal, en el término municipal de Dalías.

Características: Línea eléctrica A. T. 6 kilovoltios, de 4.892 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección, cadenas de aisladores de cuatro elementos de vidrio y apoyos metálicos, con origen en la línea A. T. Bojar y final en el Faro de Sabinal, donde habrá de construirse un centro de transformación, discurriendo en todo su recorrido por el término municipal de Dalías.

Presupuesto: 806.182 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública con imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sec-

ción de Industria, paseo del Generalísimo, 77, dentro del plazo de treinta días hábiles contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Almería a 30 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.—4.418-C.

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Modificación de la línea a 132 KV, Dos Hermanas-Puerto Real en sus cruzamientos con la nueva autopista Sevilla-Cádiz.

Término municipal: Puerto Real.

Características: Suplementar en altura cuatro apoyos y sustituir dos por otros más altos en las zonas de cruce, montando doble cadena de aisladores.

Presupuesto: 688.997 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz a 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—4.428-C.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, del 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente NI-96/71.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características: Una línea a 25 kV, de doble circuito entre la subestación primaria «Casillas» y la subestación de distribución «Vista Alegre», en Córdoba. Una parte será aérea (desde subestación «Casillas» a la carretera del Aeropuerto) y el resto subterránea.

Presupuesto: 7.188.877 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 10 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—4.428-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33 39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en sustitución de la línea aérea a 5 kV, denominada Orgiva-Cañar, dentro del recinto del Instituto de Enseñanza Media de la localidad de Orgiva, que la atraviesa por línea subterránea en una longitud de 170 metros, a 25/5 kV., con un presupuesto de ejecución de 237.902 pesetas, empleando materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de abril de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—4.418-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en cable subterráneo a 25/5 kV., de 80 metros de longitud, que deriva de un apoyo sin número de la línea Orgiva-Cañar, para suministrar de energía al centro de transformación propiedad del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la localidad de Orgiva, con un presupuesto de ejecución total de 116.694 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de abril de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—4.420-C.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Arch, 10, Barcelona.

Finalidad: «Proyecto de línea aérea a 25 KV, y E. T. Gimeno», para atender y mejorar el suministro eléctrico en la localidad de Binéfar.

Características: Origen de la línea en el apoyo número 156 de la línea de enlace entre las líneas Arias-Lérida y Monzón-Binéfar-Espúls, de 25 KV., conductores de aluminio-acero de 43,1 mm² sobre apoyos de hormigón de 12 metros de altura y un recorrido de 0,125 kilómetros, y final en E. T. Gimeno, de 160 KVA.

Presupuesto: 235.990 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.310-C.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: «Barras Electrificadas Galoico Asturianas, S. A.» Plaza del Ferrol, s/n Lugo.

Finalidad: Garantizar y mejorar el suministro en la zona de Puente Otero mediante la instalación de una línea a 20 KV, entre Villalba y Puente Otero (zona de Meira).

Características: 23 kilómetros de longitud total a 20 KV, siendo los 4,9 kilómetros primeros de doble circuito, conductores de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección, discutiendo a una distancia de 0,5 kilómetros de la carretera local de Villalba a Meira. Presupuesto: 3.572.616,20 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Pastor Díaz, número 25, 1.º), en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 17 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe de Industria, Luis Castro Gómez.—1.499-B.

MADRID

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para ampliar la siguiente subestación de transformación: 55SEI32-1.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120.

Ampliación de la subestación «Ventas de Alcorcón», sita en Madrid, carretera de Extremadura, kilómetro 5, margen izquierda, consistente en la instalación de dos transformadores de 30 MVA, cada uno para transformación directa de 132/15 KV, y equipo de salida a 15 KV., quedando la subestación después de la ampliación constituida de la siguiente manera:

Un doble sistema de barras a 132 KV, preparado para nueve posiciones, de las cuales una de ellas se utiliza para acoplamiento de los dos sistemas de barras; cuatro se emplean para llegada o salida de líneas (dos para los circuitos I y II de Majadahonda; uno para interconexión con la subestación Villaverde, de «Hidroeléctrica Española, S. A.» y otro para interconexión con la subestación Puente de la Princesa, de «Unión Eléctrica, S. A.»), dos posiciones se utilizan para el conexionado de los primarios de dos bancos de transformación, compuesto cada uno de ellos por tres unidades monofásicas a 132/45/15/7,5 KV, y potencias de 12,5, 12, 8 y 0,0 MVA, cada una de las respectivas tensiones citadas (el cuarto devanado a 7,5 kilovoltios trabaja únicamente como compensador sin suministro de potencia), y por último, dos posiciones nuevas (de la ampliación) para el conexionado con los primarios de dos nuevos transformadores a 132/15 KV., de 30 MVA, cada uno.

En el sistema a 45 KV. continua sin variación el doble embarrado con trece posiciones, de las que se utilizan: Una para acoplamiento de las dos barras; dos para el conexionado con los secundarios de los bancos de transformación arriba mencionados; ocho posiciones para salida de alimentadores a 45 KV. (dos para los circuitos I y II de La Laguna, dos para los circuitos I y II a Barreiros, dos para los circuitos I y II a Villaverde Alto y dos para los circuitos I y II a Leganés); una posición se utiliza para acoplamiento de una batería de condensadores de potencia total de 19.380 KVAR, ya existente y otra nueva que ahora se instala de 19.800 KVAR, destinadas para mejora del factor de potencia del sistema de distribución a 45 KV., y, por último, una posición se destina para conexionado del primario de un transformador a 45.000/220-127 V., de 100 KVA., para servicios auxiliares de la subestación.

De los arrollamientos terciarios (a 15 kilovoltios) de los bancos de transformación arriba citados, se alimenta un compensador sincrónico de 20 MVA., 750 r. p. m., con dispositivo de lanzamiento mediante autotransformador de 2.000 KVA. y relación 15.000/3.750 V., utilizándose este condensador para mejora del factor de potencia del conjunto de todos los sistemas.

También de los terciarios de los bancos mencionados se suministra a un transformador de 100 KVA., a 15.000/220-127 voltios, complemento del de servicios auxiliares antes mencionado.

Se instala como ampliación un nuevo sistema a 15 KV., compuesto por un doble barraje con 24 posiciones (celdas blindadas), dos para conexionado de los secundarios de los dos nuevos transformadores de 30 MVA., 132/15 KV. arriba mencionados; otra posición se destina para equipo de medida, una para acoplamiento de barras y 20 para el equipo de salida de alimentadores a 15 KV. de zona.

Completa la instalación el correspondiente equipo de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto de la ampliación: 31.351.000 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—4.365-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/694, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona intermedia comprendida entre las casetas San Lorenzo y Calancha, con enlace de las estaciones Telefónica y Jardín, en Estepona.

Características: Línea subterránea a 10 kilovatios, de 490 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1×95) mm² y estación transformadora tipo interior de 630 KVA., relación 10.000±5%/230-133 V.

Presupuesto: 1.193.885 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles

contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.423-C.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/694, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio construyendo tramos de línea y sustitución de otros existentes entre Arroyo de la Soga y Arroyo de la Miel, así como estación transformadora, en término municipal de Benalmádena.

Características: Línea aérea a 10 KV. con longitud total de 10.300 km.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 12 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.424-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia: SE. 71/108.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Riegos y Fuerzas de la Palma, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al barrio de Santa Catalina, en la playa de Hermigua.

Características: Derivación desde la línea que va a Angulo, de línea aérea a 15 KV., conductores de aluminio-acero de 29,69 milímetros cuadrados de 395 metros de longitud, cruza sobre la carretera C-840 y carretera de la playa y termina en caseta de 75 KVA. 15.000/380/220 V., en el barrio de Santa Catalina.

Presupuesto: 626.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 44.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.528-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.770.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 600 metros, para suministro a la E. T. Angulo, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Alcanar.

Presupuesto: 341.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.131-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.825.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 19.345 metros, para suministro a la E. T. Riomar, de 400 KVA. de potencia en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 5.473.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.134-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.790.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 610 metros, para suministro a la E. T. Piscina, de 50 KVA. de potencia, y nueva línea a E. T. Comes, en término municipal de Horta de San Juan.

Presupuesto: 370.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en

esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.132-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.791.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 50 metros, para suministro a la E. T. Vinganto, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Fatarella.

Presupuesto: 138.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.133-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.806.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 12 metros, para suministro a la E. T. Emisora, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 91.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.135-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.789.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 312 metros, para suministro a la E. T. Mas Tallapedra, de

100 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 255.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.136-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección Agronómica

A los efectos previstos en los Decretos 231 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden de 24 de marzo de 1971, se abre información pública sobre la siguiente embotelladora:

Peticionarios: Rafael Larrea Rabanera y José Segido Ribacova.

Domicilio: Elciego (Alava).

Finalidad: Embotellar los productos propios, vinos de denominación de origen Rioja.

Presupuesto: 750.000 pesetas.

Procedencia de capital y material: Nacional.

Capacidad anual de los productos a tratar: 133.500 litros.

Todas aquellas personas y Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por triplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen pertinentes, en esta Sección Agronómica, calle Olaguibel, 2, dentro del plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Vitoria, 23 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Sabino Samplón.—1.576-B.

Servicio Nacional de Cereales

ALBACETE

Cambio de propietario

Peticionario: Don Abraham Collado Cano.

Objeto de la petición: Cambio de propietario.

Localidad de emplazamiento: El Robledo (Albacete).

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 3 de mayo de 1971.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—1.552-B.

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Paulino Pérez García.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquilero mixto.

Localidad: Otur-Luarca.

Capital: 55.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 4 de mayo de 1971.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.577-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Santa Cruz de Tenerife, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Alvarez de Lugo, 36, primero, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Junta Rectora: Jefe Rector, don Juan Cullén y Lugo; Tesorero, don Pedro Mostedo Campos Rodríguez; Secretario, don Antonio Lugo González; Vocales: don Ceferno Cabrera Cano, don Andrés Hernández González.

Título de la publicación: «Verodes».

Subtítulo: «Hoja Informativa de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Santa Cruz de Tenerife».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 31 x 22 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la idea cooperativa y coordinación de criterio sobre la situación del campo y sus soluciones. Comprenderá los temas de: Problemas técnicos y de actualidad en torno al cooperativismo, agricultura y ganadería.

Director: Don Federico Isidro Sánchez (publicación extimada de Director Periodista).

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 1.153-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Real Verdejo, de su propiedad y garantía de las obras de construcción de doce viviendas de tipo social en Fregenal de la Sierra (Badajoz), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.741-A.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
EUROBANCO

Emisión de bonos de caja convertibles

La Entidad emisora tiene por objeto la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales o de negocios por el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962 y disposiciones complementarias, siendo su finalidad especial la de la promoción de nuevas empresas industriales y agrícolas y la financiación de las mismas.

Domicilio: Alcalá, 40. Madrid.

Capital: 600.000.000 de pesetas.

Emisión de dos millones de bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, en una sola serie, a la par y libres de gastos para el suscriptor.

Parcialmente convertibles en acciones del Banco Europeo de Negocios.

Conversión: Voluntaria del 60 por 100 de la emisión al cambio del 300 por 100, o, en su caso, al cambio medio del semestre anterior, con baja del 10 por 100. Tendrá lugar por décimas partes iguales en cada uno de los diez años de duración de la emisión, es decir, un 6 por 100 de la emisión en cada año, y a razón de una acción de 1.000 pesetas nominales, contra entrega de tres bonos y los cupones adicionales siguientes: 47, 44, 41, 38, 35, 32, 29, 26, 23 y 20, para cada uno de los años primeros al décimo, respectivamente. En el supuesto de que el valor efectivo de la acción, de acuerdo con el cambio establecido precedentemente para la conversión, sea inferior a 3.000 pesetas, el Banco abonará en metálico la diferencia.

Interés: 6,5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos el 17 de mayo y el 17 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 17 de noviembre de 1971.

Amortización: La totalidad de los títulos en circulación al cumplirse el décimo año y mediante reembolso en efectivo a la par.

La Sociedad se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos, dentro de los límites permitidos y en las condiciones y con las formalidades legales establecidas.

Suscripción: A partir del día 17 de mayo de 1971 y durante el plazo de un año, si bien se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta. Tendrán derecho preferente a la suscripción los actuales tenedores de bonos de EUROBANCO y los accionistas del Banco Popular Español y Banco Europeo de Negocios, pudiendo verificarse la misma en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

- Banco Popular Español.
- Banco de Salamanca.
- Sociéte Générale de Banque en Espagne.
- Banco Zaragozano.
- Banco de Andalucía.
- Banco de La Vasconia.
- Eurobanco.

Los suscriptores que lo deseen podrán solicitar la suscripción por medio de su Banco, Caja de Ahorro, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Beneficios tributarios: Estos bonos están totalmente exentos de los siguientes impuestos:

- Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Impuesto general sobre Sucesiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando éste no exista, en iguales condiciones que las cédulas para Inversiones.
- Impuestos sobre las Rentas del Capital, percibiendo así los tenedores el interés líquido sin descuento ni retención.
- Desgravación del Impuesto general sobre las Rentas de las Personas Físicas

de aquella parte de la Renta Imponible declarada que los contribuyentes inviertan en la suscripción de estos bonos, en la proporción que marca la Ley.

Otros privilegios: Por la Junta General de Inversiones han sido declarados aptos para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro, Entidades de Crédito Cooperativo y Compañías de Seguros.

Cotización bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en Bolsa, lo que asegura su liquidez, así como la declaración de «Cotización calificada».

Comisario y Sindicato de tenedores de bonos de Caja: A reserva de su aprobación en la primera Asamblea, se ha nombrado Comisario de la misma a don Arturo López Rodríguez.

Las relaciones entre la Sociedad emisora y los tenedores de bonos se regirá por la legislación vigente y por los Estatutos que se incorporarán a la escritura de emisión.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—4.820-C.

A. MURTRA, C. A.

De conformidad con lo exigido por los artículos 98 y 100 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 26 de abril de 1971, con carácter universal, acordó la disminución del capital social, cifrado en 10.200.000 pesetas, a la cuantía de 2.040.000 pesetas mediante la oportuna operación de estampillado de los títulos sociales para reducirlos a su nuevo valor nominal. El acuerdo adoptado afecta por igual, y en la misma cuantía, a la totalidad de las acciones emitidas por esta Sociedad.

Barcelona, cuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Por el Consejo de Administración, Alfonso Murtra Carráu.—4.462-C. y 3.º 13-5-1971

INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.

LA ROBLA (LEON)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Robla el día 13 de mayo de 1971, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 1 de junio de 1971.

La Robla, 5 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—Manuel Castro Blanco.—4.609-C.

TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1971, a las trece horas, en el domicilio social (Doctor Federico Rubio, número 103), con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta los títulos que les acrediten como tales. Horas de oficina, de doce a trece los martes y sábados laborables.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.611-C.

TEAM IBERIA INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Vía Layetana, número 9

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 28 de mayo, a las quince treinta horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1971.—Juan Royo Valls, Secretario del Consejo.—1.335-D.

OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO,
SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (paseo de Colón, números 95-97, 2.º Irún) el próximo día 29 del corriente, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1970 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1971.

Irún, 5 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.345-D.

LAURAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo, a las doce y media, en las oficinas de la fábrica en Asúa-Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Elección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 5 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.353-D.

JOSE CALVO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las trece horas en Junta ordinaria y a las trece treinta en Junta extraordinaria del día 29 de mayo próximo en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social del Carmelo, número 15, de Bilbao, al objeto de proceder al examen y aprobación, si hay conformidad, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio social de 1970, y reforma de Estatutos en la Junta extraordinaria.

Bilbao, 5 de mayo de 1971.—El Presidente, José Calvo García del Moral.—1.632-6.

DISTIGAS, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las trece horas en Junta ordinaria y a las trece treinta en Junta extraordinaria del día 29 de mayo próximo en primera convocatoria y para el día 31 del mismo mes, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Ledesma, número 15, de Bilbao, al objeto de proceder al examen y aprobación, si hay conformidad, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio social de 1970 y reforma de Estatutos en la Junta extraordinaria.

Bilbao, 5 de mayo de 1971.—El Presidente, Juan Luis Aznar e Ibarra.—1.633-6.

J. E. SEGURA, S. A.**BARCELONA****Ronda Universidad, número 23**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de los corrientes, de reducir el capital social actual de 6.005.000 pesetas en un 50 por 100, esto es, en 3.002.500 pesetas; mediante la restitución del mismo a los socios en proporción de sus respectivas aportaciones y hasta dicha cuantía, en efectivo metálico.

Una vez ejecutado el acuerdo se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Segura Bernadó.—4.574-C.

1.ª 13-5-1971

NOTARIA DE DON LUIS GARCIA GUINEA**ELCHE (ALICANTE)***Subasta*

El día 1 de junio del presente año, a las dieciocho horas, se celebrará subasta en dicha Notaría, plaza de Balmes, 8.

Objeto: Máquina cosechadora «Clayson Santana», tipo M-134, de 4.20 de corte, número de motor S.722912 y chasis 670.771.

Tipo de licitación: La cantidad de seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesetas.

El pliego de condiciones se halla en dicha Notaría a disposición de los interesados.

Elche, abril de 1971.—El Notario.—1.195-D.

LIBRERIAS DE FERROCARRILES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del próximo mes de mayo, a las siete horas y treinta minutos de la tarde en primera convocatoria, o el día 1 de junio, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Valenzuela, 6, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Elección de escrutadores para las votaciones.
- 2.ª Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
- 3.ª Votación del balance con su cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.ª Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.ª Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 6.ª Aumento de capital con arreglo al

artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.ª Modificación de los artículos quinto y séptimo de los Estatutos de la Sociedad en relación con el aumento de capital.

8.ª Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 27 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ricardo Fernández-Hontoria.—1.636-7.

 FONTECHA Y CANO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del actual a las diecisiete horas en el domicilio social, calle Imperial, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2.ª Aprobación de la gestión social.
- 3.ª Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.ª Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Secretario, José Fernández Fontecha.—1.637-10.

 CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Prudencio Alvaro, número 51) en primera convocatoria, o el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1970.
- 2.ª Nombramiento de censores de cuentas para 1971.
- 3.ª Renovación de consejeros.
- 4.ª Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—4.559-C.

 OBRAS E INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, Claudio Coello, número 50, quinto derecha, el próximo día 29 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y si procediera a la misma hora y lugar el día 31 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
3. Reección de consejeros.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en Claudio Coello, número 50, quinto derecha.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.563-C.

 EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.**(E. N. S. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 28 de abril de 1971, se convoca a Junta general ordinaria de

accionistas para el próximo día 1 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 52, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1970.
- 2.ª Memoria de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.ª Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.ª Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.595-C.

 SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A. (SEMAT)**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 31 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- II. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1970.
- III. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo para la distribución de beneficios.
- IV. Asuntos varios.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.607-C.

 SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A. (SEMAT)**MADRID**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 31 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- I. Ampliación del capital.
- II. Modificación de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.608-C.

 INTERFRISA **INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, sucesivamente, el día 3 de junio de 1971, a las doce horas, en los salones del Hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, 15, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 4 del mismo mes, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna, respectivamente, para cada Junta.

Junta general ordinaria

- 1.ª Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1970 y de la gestión social.
- 2.ª Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.ª Ruegos y preguntas.
- 4.ª Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

Finalizada la Junta general ordinaria quedará inmediatamente constituida la Junta general extraordinaria para deli-

berar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que posean cien o más acciones propias o representadas, siendo imprescindible para asistir a las mismas la presentación de la tarjeta de asistencia, válida para las dos Juntas, que les será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, Caballero de Gracia, 34, cuarto, y en Barcelona, en el edificio frigorífico del puerto, muelle de San Beltrán, mediante la entrega o justificación de las acciones, documentos o resguardos que acrediten la propiedad de las acciones correspondientes.

Esta entrega ha de llevarse a cabo, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Creixell Pons.—4478-C.

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (Baillén, número 1, piso 2.º) el día 2 de junio, a las once de la mañana en primera convocatoria, o el día 3, a la misma hora, en segunda, celebrándose a continuación Junta general extraordinaria, que igualmente se convoca, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

En la Junta general ordinaria se tratará del examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, distribución de utilidades obtenidas en el mismo, reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el de 1971.

En la Junta general extraordinaria se tratará de la autorización al Consejo para ampliar el capital social hasta el límite de un cincuenta por ciento y consiguiente modificación de los Estatutos.

Modificación del artículo 21 de los Estatutos.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir retiren la correspondiente tarjeta por lo menos, con dos días de anticipación.

Bilbao, 28 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Francisco Aldecoa.—1315-D.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

(E. B. S. A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La Farga de Bebié, municipio de las Llosas, provincia de Gerona), el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Aplicación de sus beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de los Consejeros y de la Dirección en el curso del ejercicio.
- 4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio social de 1971.

5.º Nombrar con carácter definitivo un cargo de Consejero elegido interinamente por el Consejo.

6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombrar los interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco nacional y extranjero, con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié-Las Llosas, 5 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Alberto Bebié.—1596-6.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

MADRID

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, paseo Imperial, 12, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos, que forman el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a este Junta deberán depositar sus títulos, acreditativos de su calidad, como tales, en las cajas de la Sociedad, o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, al menos, al día que se celebrará la Junta, y con la misma antelación retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—4555-C.

INTERNACIONAL FINANCIERA Y DE CREDITO, S. A.

(INTERFICRESA)

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Moscardó, 25, primero, de Madrid, el próximo día 15 de junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1970 y de su gestión durante el mismo.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance del ejercicio social, cuenta de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Renovación del Consejo, según el artículo 30 de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo Padellano Maestro.—4553-C.

EDITORIAL GUERRI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1971 en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y si procediere, en segunda, el siguiente día 17, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad, avenida de Jacinto Benavente, 10, Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio, y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Corell Cortés.—4543-C.

LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las once de la mañana por primera convocatoria, y para el día 25, por segunda, en las oficinas sociales de Valencia, calle Castielfabib, número 8, a fin de someter a su aprobación del ejercicio 1970, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria, informe de los accionistas censores y renovación de cargos.

Valencia, 26 de abril de 1971.—El Presidente, Vicente Romero Solaz.—4537-C.

CENTRAL VIVIENDAS ECONOMICAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que esta Sociedad ha sido disuelta según escritura de 30 de abril de 1971, habiendo sido satisfechas todas las deudas sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—Manuel Fernández Martín, Presidente.—4533-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 8 de las obligaciones, emisión 1967, se efectuará a razón de 156,25 pesetas líquidas, a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos:

- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Crédit Lyonnais.
- Société Générale de Banque.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En sus centrales, sucursales o agencias respectivas.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—4514-C.

COMBUSTIBLES DE FABERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el paseo de las Acacias, número 5, primero A, de esta capital, el día 14 de junio de 1971, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, venticuatro horas después en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

- 2.º Cambio de domicilio social.
3.º Informe de los censores de cuentas del citado ejercicio y nombramiento de los correspondientes para el ejercicio 1971.
4.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo.—4.512-C.

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la denominación social de esta Compañía ha sido modificada, por lo que en lo sucesivo «Sociedad General de Farmacia, Sociedad Anónima», se denominará «Squibb Industria Farmacéutica, Sociedad Anónima», pudiendo utilizar la abreviación o anagrama S. I. F. S. A., por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el pasado día 22 de marzo de 1971.

Espigas de Llobregat, 21 de abril de 1971.—El Secretario de la Junta general universal de accionistas.—4.506-C.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, S. A.

(IPASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el día 1 de junio próximo, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas de la fábrica que esta Sociedad tiene en el Ventorrillo, sin número, de La Coruña, en primera convocatoria, y en segunda para el día 2, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970, si procede.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas de carácter general.

La Coruña, 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodomiro Santos Blanco.—1.322-D.

PROTEINAS HIDROLIZADAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle de Mallorca, número 283, a las diecisiete horas del día 31 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, y propuesta de distribución de beneficios, si procediere.
- 2.º Examen y censura de la gestión social.

Barcelona, 4 de mayo de 1971.—Un Administrador, Eduardo Simó Noto.—4.846-C.

ACCESORIOS FRIGORIFICOS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 27, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas, Memoria y balance del ejercicio 1970.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—El Consejo de administración.—4.855-C.

LABORATORIOS LEO, S. A.

Compañía Ibero Danesa

MADRID

Avenida de Pio XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de mayo actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, 29 de mayo, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970, así como el proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.
- 3.º Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.856-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Oviedo, calle Fruela, número 11, el sábado día 5 de junio de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y estados complementarios del ejercicio 1970, la gestión del Consejo de Administración, la distribución de los beneficios sociales, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias, verificar el nombramiento de un señor Consejero y designar los accionistas censores de cuentas y el miembro del Instituto de censores jurados de cuentas que han de certificar las operaciones y documentos del ejercicio 1970.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario, con cinco días o más de antelación a la fecha designada para la celebración de la Junta.

Oviedo, 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—4.866-C.

CLINICA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Clínica Gerona, S. A.», a celebrar en el local social el día 30 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Censura de la gestión social.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1970

- y resolución sobre la distribución de beneficios.
- Renovación de cargos del Consejo de Administración.
 - Exigencia dividiendo pasivo acciones serie B.
 - Autorización al Consejo para acordar la emisión de obligaciones ordinarias.
 - Nombramiento de censores de cuentas.

En segunda convocatoria se convoca para el día 31 de mayo, a la misma hora, y en el mismo domicilio social.

Gerona, 8 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor A. Mor Mur.—1.696-6.

MANUFACTURAS ESPAÑOLAS METALURGICAS, S. A.

(MEMSA)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 4 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, calle de O'Donnell, número 8. 3.º derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Díaz Salgado.—1.703-8.

OLIMAR, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de mayo y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda, en su caso, para tratar sobre la venta notificada de determinadas acciones y ejercicio por los accionistas a quienes interese de los derechos reconocidos por el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Valencia, 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Haro Fuertes.—1.416-D.

SERVICIO DE ASISTENCIA GENERAL DEL AUTOMOVIL, S. A.

El Administrador de «Servicios de Asistencia General del Automóvil, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Ronda Mijares, número 19, 5.º, puerta 15, de Castellón de la Plana, el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el próximo día 31 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 10 de mayo de 1971.—El Administrador, D. Joaquín Sanfeliú Alicart. 4.842-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 4 del corriente mes el tercer sorteo para la amortización de 4.000 obligaciones, al 6.95 por 100, emitidas por esta Sociedad el 13 de mayo de 1964, ante el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña Campos, como sustituto de don José María de Porcoles y

Colomer y con asistencia del Comisario, la «Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús Gari, S. A.», han resultado amortizadas las 4.000 obligaciones cuya numeración se detalla:

| | |
|-------------|-------------|
| 2601/ 2700 | 45301/45400 |
| 5601/ 5700 | 47201/47300 |
| 6101/ 6200 | 47601/47700 |
| 7901/ 8000 | 48201/48300 |
| 8601/ 8700 | 48501/48600 |
| 12301/12400 | 49001/49100 |
| 14301/14400 | 49901/50000 |
| 14801/15000 | 54201/54300 |
| 15101/15200 | 56101/56200 |
| 21401/21500 | 56301/56400 |
| 21801/21900 | 57501/57600 |
| 23901/24000 | 61301/61400 |
| 27801/27900 | 68301/68400 |
| 28201/28300 | 69001/69100 |
| 29801/29900 | 69101/69200 |
| 30001/30100 | 72001/72100 |
| 36601/36100 | 72801/72900 |
| 37201/37300 | 73001/73100 |
| 38901/39000 | 74001/74100 |
| 42501/42600 | 75401/75500 |

A partir del día 15 del corriente mes se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones o sean 1.000 pesetas, deduciendo 8,75 pesetas por impuestos, resultando un líquido a pagar de 991,25 pesetas por obligación.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 6 de mayo de 1971.—1.693-5.

COJINETES DE FRICCIÓN, S. A.

De conformidad con los artículos 13, 16 y 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 13,600, el sábado día 29 de mayo corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Getafe (Madrid), 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.807-C.

FINANCIERA INTERCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados.

Orden de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.831-C.

CLUB NAUTICO LAS BRISAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «Las Brisas», Sacedón (Guadalajara), el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 29, con arreglo al siguiente

Orden del día.

- 1.º Modificación de los artículos 1.º y 6.º de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Elevación del capital social en pesetas 900.000, con emisión de 60 acciones al portador por valor de 15.000 pesetas nominales cada una.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—4.827-C.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo actual, a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, Riego de Agua, 29, 1.º, en primera convocatoria, y para el día 31 siguiente, en igual local y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

La Coruña, 8 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bermejo Goday.—4.839-C.

DESARROLLO DE EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

General Mola, número 6, principal

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la misma hora, en el indicado domicilio social (calle General Mola, 6, principal), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria sobre gestión y administración de la Sociedad.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria acreditarán la titularidad de sus acciones con veinticuatro horas de anticipación.

Palma de Mallorca 5 de mayo de 1971.—El Consejero Delegado.—4.845-C.

S. A. TRANSFORMADORA DE LANAS

BEJAR

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balances correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1971.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los poseedores de acciones que representen, como mínimo, un capital de cincuenta mil pesetas nominales, pudiendo agruparse los que no posean dicha cantidad, delegando su representación en otro señor accionista y comunicándolo por escritura pública, documento privado o simple carta dirigida al señor Presidente-Administrador.

Bejar, 10 de mayo de 1971.—El Presidente-Administrador.—1.700-12.

CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A. (COALSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de su factoría (muelle del Este), el día 29 de mayo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1970, gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1971.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de presentar la tarjeta de asistencia, pudiendo obtenerla quienes con cinco días de antelación, cuando menos, a la celebración de la Junta justifiquen ante la Presidencia la inscripción en el libro registro previsto en el artículo 11 de los Estatutos, así como el número de acciones con que figuran en el mismo.

Para el caso de que la Junta no quedara válidamente constituida en primera convocatoria, se celebrará el día 31 de mayo de 1971, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a idéntica hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Coruña, 30 de abril de 1971.—1.701-8.

GUZTIOK'BAT, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Salón Eliz-Ondo, de Cestona (D. m.), el día 29 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Información general.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 4.º Beneficios.
- 5.º Nombramiento de Consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cestona, 10 de mayo de 1971.—1.401-D.

LA HACIENDA DE PUERTOSOL, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración de esta Compañía a la Junta general de accionistas en el domicilio so-

cial de la misma, Puerto de la Torre (Málaga), el día 15 de mayo de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16 de igual mes y a la misma hora, en segunda, de no haber mayoría con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberar sobre el balance, Memoria e informe de los censores de cuentas del ejercicio de 1970, donde la Sociedad estuvo inactiva en cuanto a su objeto social se refiere por cesión de la explotación según escritura pública número 343, fecha 31 enero 1969.

2.º Propuesta de renovación o reelección del actual Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Para la asistencia a esta Junta se atenderán los señores accionistas a lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas (depósito de las acciones inscritas a su nombre).

Málaga, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.702-8.

ASOCIACION ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

MADRID

Asamblea general de socios

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada asociación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 26 de abril de 1971, página 6753, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en el encabezamiento, donde dice: «Asociación Electrónica Española», debe decir: «Asociación Electrotécnica Española».

INMOBILIARIA MALLORQUINA, S. A.

Aviso

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria se traslada el domicilio social a la calle Mesones, 30, en Inca (Palma de Mallorca).

Madrid, 11 de mayo de 1971.—4.813-C.

EL ALGARROBICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Alcalá, 73, primero (oficinas de «Revispana»), el día 28 de mayo de 1971, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de mayo de 1971, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si a ella hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Censura de la gestión social y acuerdos a este respecto.

3.º Situación y futuro de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.817-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Beriain (Navarra), Km. 8,500 de la carretera Pam-

plona-Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1971, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 1971, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los señores accionistas que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria o de crédito, siempre que posean por lo menos 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Será indispensable que cada accionista se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán expedidas directamente por la Sociedad, y quedarán a su disposición en las oficinas de la Compañía hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Beriain, 5 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.819-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TUBOS MEUSE

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Miguel Fleta, número 8, duplicado, Madrid, el día 3 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en los citados lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, documentación, cuenta de resultados e informe y distribución de beneficios y consiguiente aprobación de la gestión de los Administradores, todo ello en relación con el ejercicio del año 1970.

2. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3. Designación de Consejeros.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y, en su caso, de los Interventores.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Infante Orantes.—4.830-C.

CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de mayo en curso, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la C. N. S. de Valencia, sito en la avenida de Barón de Cácer, número 36, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta en su primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, que se celebrará el día 31 de mayo actual, a la misma hora, y en

el mismo lugar. El orden del día para esta Junta es el siguiente:

1.º Informe sobre la gestión realizada por el Consejo de Administración y sobre la situación actual de la Sociedad.

2.º Propuesta sobre aumento de capital social hasta un cincuenta por ciento del capital nominal actual, mediante emisión de acciones preferentes con rentabilidad mínima garantizada del ocho por ciento del nominal. Adopción de los oportunos acuerdos, con la consiguiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Propuesta sobre la inclusión de las acciones de la Sociedad en el Bolsín y adopción del oportuno acuerdo.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse antes del día 27 de mayo en curso de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, número 6, Valencia, en días hábiles, de cinco a siete de la tarde, previa justificación de la propiedad de sus títulos, que deberán quedar depositados hasta después de celebrarse la Junta.

Valencia, 8 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo, Manuel Giner Miralles.—4.828-C.

LABORATORIO ELECTRONICO DE COLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 28 del presente mes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, visto el informe de los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de dos censores de cuentas en propiedad y dos suplentes de entre los accionistas no pertenecientes al Consejo de Administración, para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, lo será en segunda a la misma hora del día siguiente.

Media hora después de celebrada dicha Junta se convoca Junta general extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para modificación de algunos de los artículos de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Molina Cano.—4.848-C.

LABORATORIOS SOBRINO, S. A.

Al amparo de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 1971, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente orden del día, en el domicilio social, calle Ramón Turró, 25, de Girona.

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance general cerrado en 31 de diciembre de 1970, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados. Designación de censores.

4.º Ruegos y preguntas y proposiciones formuladas reglamentariamente.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ramón Turró, número 25, de Gerona, el día 31 de mayo de 1971, a continuación de la celebración de la Junta general ordinaria y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Enajenación de acciones.
- 2.º Propuesta de modificación de los artículos 3.º, 8.º, 13 y 26 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para poder celebrar cualquiera de las dos anteriores Juntas, se señala para segunda convocatoria el siguiente día, 1 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Gerona, 10 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente y Consejero Delegado, Juan Bosch Calis.—4.852-C.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.**Compañía General de Construcciones****Asamblea general de señores obligacionistas de la emisión de 1946**

Se convoca a todos los señores poseedores de obligaciones 5 por 100, emitidas por esta Sociedad en 28 de junio de 1946, a la Asamblea general de obligacionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en su domicilio social, Via Augusta, 81, Barcelona, el día 24 del presente mes de mayo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º y único.—Nombramiento de Comisario por dimisión del que lo es actualmente.

Podrán asistir a la Asamblea los señores tenedores de obligaciones que, con cinco días de anticipación, depositen sus títulos o sus resguardos de depósitos bancarios en el domicilio social de esta Compañía, donde se les facilitará la papeleta de asistencia, con relación de los votos correspondientes.

Barcelona, 11 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.859-C.

ITERLIMEN, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 1 de junio de 1971, a las ocho treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Amador de los Ríos, número 6, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Diego López.—4.860-C.

GARSAN, S. A. DE PUBLICIDAD**Junta general ordinaria**

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, 36, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.863-C.

PREBETONG GALICIA, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS****Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, Meixueiro-Vigo (Pontevedra), a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1970.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 12 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Arcadio Arienza Valcarce.—1.694-5.

PREBETONG GALICIA, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS****Convocatoria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de mayo próximo, que se celebrará en el

domicilio de esta Sociedad, Meixueiro-Vigo (Pontevedra), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Punto único.—Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Vigo, 12 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Arcadio Arienza Valcarce.—1.695-5.

MAJORICA HEUSCH, S. A. INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Manacor (Via Roma, 52) el día 9 de junio próximo, a las doce y trece horas de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el siguiente día 10, en las horas y domicilio indicados, y con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios relativos al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Renovación o reelección de consejeros si procede.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Junta general extraordinaria

Modificación de los artículos XXIII y XXIV de los Estatutos sociales y de cualquiera otro que por su relación o dependencia con aquéllos tenga que ser modificado.

Los documentos concernientes a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas o ser representados en las mismas deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Manacor, 23 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Heusch Fernández.—El Secretario, Antonio Puerto Planas.—4.501-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.